



**Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
COLAISACA**
Administración 2023-2027

073 033 019
096 835 9460

colaisaca.gob.ec
calvascolaisaca@yahoo.com

Av. Macará, Edificio GADPR Colaisaca
Administración 2023-2027



Colaisaca, 13 de junio 2025
OFICIO N° 090-GADPRC.

SEÑORES:

Sr. Auro Vicente Chamba Castillo

Sr. Luis Aurelio Gonzaga

Psicóloga Clínica. Victoria Palacios Valladares

Lic. Mónica Guaman

Sr. Humberto Gonza

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD COLAISACA

De mi consideración:

Reciba nuestros saludos cordiales deseándole los mejores éxitos en sus funciones designadas a usted.

En el cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y con el objetivo de promover la transparencia y participación ciudadana, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Colaisaca, se complace en invitar a usted a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2024.

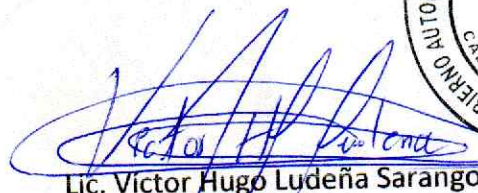
Evento que se llevara a cabo el día viernes 27 de junio del 2025, a las 10H00am, (diez de la mañana), en el salón de sesiones del GAD Colaisaca, durante la audiencia se presentara un informe detallado sobre las acciones, proyectos y resultados alcanzados por la administración durante el año 2024, así como los desafíos enfrentados y las proyecciones para el futuro.

Este espacio busca ser un diálogo abierto y transparente con la ciudadanía, permitiendo conocer de primera mano la gestión pública y ejercer el control social

Con sentimientos de consideración estima.

Atentamente.




Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA COLAISACA

*Recibido
Aldab González
13-06-2025*

*Recibido
13-06-2025
Hoy 10:46
New Cloud*


*Recibido
16-06-2025*


*Recibido
13/06/2025*

Víctor Hugo Ludeña
Presidente GADP Colaisaca



EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE COLAISACA AÑO 2024

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Colaisaca a los 09 días del mes de mayo del 2025, se reúnen, Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango, Presidente del GADP-COLAISACA, Sr. Humberto Emérito Gonza Yaguana, Lic. Mónica Guaman, Sr. Auro Vicente Chamba Castillo, Psicóloga Clínica. Victoria Palacios Valladares, Vocales del GADP-COLAISACA, señorita Secretaria Tesorera del GAD Colaisaca, Luisa Veronica Castillo Castillo, y los señores vocales del GAD Colaisaca, con la finalidad de proceder a la evaluación de la gestión institucional y el informe de rendición de cuentas correspondiente a la fase dos.

Se procede a la evaluación de la gestión comprendida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo al POA, analizando los objetivos y el presupuesto elaborado para el año 2024, se analiza cada una de las partidas presupuestarias; de lo que se puede concluir que la institución ha cumplido en gran parte con su planificación de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes para solventar las necesidades de la población.

La partida presupuestaria de máquinas y equipos (compra de retroexcavadora), se cumplió de acuerdo a lo planificado la compra sin endeudamiento, para llevar a efecto en lo referente a eventos públicos promocionales, se cumplió con las dos ferias programadas dentro de la parroquia en la feria de Corpus Christi y feria aniversario Parroquial, con la partida transporte personal, se cumplió con el servicio de transporte para los médicos que laboran en la parroquia de Colaisaca y centro Batan, para atención domiciliaria a grupos prioritarios de la parroquia, con partida mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías se ha cumplido con la limpieza y desbroce en algunos barrios de la parroquia, con la partida de consultorías asesoría e investigación especializada, se contrató el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el periodo 2023-2027, con la partida de urbanización y embellecimiento, se procede a la ubicación de las letras en el parque central con el nombre de la parroquia, con la partida de seguros, se procede a la contratación de seguros para la retroexcavadora, seguros de bienes muebles e inmuebles y seguros de coaccionados, con la partida a Gobiernos Descentralizados, se procede a cancelar en el año el aporte para el consorcio vial Ahuaca, con la partida infraestructura se procede a realizar algunos muros de contención en canchas deportivas de los barrios, y las respectivas partidas de gastos corrientes.

Se procede con la elaboración y llenado del formulario de rendición de cuentas, en base a la información financiera durante el período contable y de acuerdo a las gestiones realizadas por el GAD de Colaisaca.





Con lo anteriormente expuesto, debidamente analizado los datos y la información respectiva, se procede a finalizar la evaluación de la gestión del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2024.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto.


Lic. Victor Hugo Ludeña Sarango
PRESIDENTE DEL GAD COLAISACA




Sra. Ernestina Salinas.
VICEPRESIDENTA DEL GAD COLAISACA


Sra. Marilu Gonzaga Lapo
VOCAL DEL GAD COLAISACA

Sr. Milton Sarango
VOCAL DEL GAD COLAISACA


Srta. Lisseth Tandazo.
VOCAL DEL GAD COLAISACA


Tnlga. Luisa Verónica Castillo
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD COLAISACA



**Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
COLAISACA**
Administración 2023-2027

073 033 019
096 835 9460
colaisaca.gob.ec
calvascolaisaca@yahoo.com
Av. Macará, Edificio GADPR Colaisaca
Administración 2023-2027



Colaisaca, 13 de junio de 2025
OFICIO N° 089-GADPRC.

Sr. Humberto Emerito Gonza Yangua

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA DE COLAISACA

Lic. Mónica Guaman

AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD DE COLAISACA.

Sr. Auro Vicente Chamba Castillo

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA DE COLAISACA

Psicóloga Clínica. Victoria Palacios Valladares

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA DE COLAISACA.

Presente. –

De mi consideración:

Por medio del presente reciban un atento y cordial saludo, y a su vez desearle éxitos en sus funciones a ustedes encomendadas.

Por medio del presente les remito a usted como representantes del **Consejo de Planificación Parroquial**, el proceso y planificación de rendición de cuentas y formularios, aprobado por mi persona en calidad de presidente del GAD Parroquial en el cual se detalla los ingresos y gastos realizados durante el periodo fiscal 01 al 31 de diciembre del 2024, y la respuesta de los temas presentados en la consulta ciudadana realizado el 03 de junio del 2025.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.




Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA COLAISACA.

Recibido
09-06-2025

Recibido
9 de junio

Recibido
10/06/2025

Víctor Hugo Ludeña
Presidente GADP Colaisaca



RENDICION DE CUENTAS 2024 INFORME

El proceso de Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida. El Gobierno Parroquial de Colaisaca, inició el proceso de rendición de cuentas en el mes de Abril del 2024, cumpliendo con las fases establecidas en la hoja de ruta elaborada.

Contenido:

1. Antecedentes
2. Normativa Legal
3. Información Económica Financiera
4. Actividades realizadas en el año 2024
5. Preguntas y Respuestas.

1. ANTECEDENTES

VISIÓN DEL GADP- COLAISACA

La visión de la parroquia de Colaisaca es incentivar la participación activa de los habitantes con el fin de buscar el bien colectivo a través de los diferentes programas y proyectos que emprende el Gobierno Parroquial.

VISIÓN DEL GADP- COLAISACA

La misión del Gobierno parroquial de Colaisaca es cumplir con eficiencia, eficacia, honestidad, y transparencia la administración política de los recursos administrativos, financieros y humanos mejorando la infraestructura comunitaria y velando los intereses de los grupos más vulnerables, de forma participativa.

COMPETENCIAS DEL GADP- COLAISACA.

El Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, en su artículo. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;



- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2. NORMATIVA LEGAL

Dentro de las normas legales vigentes para la rendición de cuentas están las siguientes:

La Constitución de la República del Ecuador.

Artículo 61.- numerales:

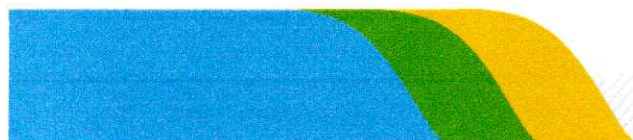
- 2. Participar en los asuntos de interés público.
- 3. Fiscalizar los actos del poder público.

Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía

Artículo 204.- Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.**

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado





Que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

1. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA AÑO 2024

INGRESOS

Registro Presupuestario Inicial		
☒ Ingreso ☐ Gasto		
Políticas		
Cta Presupuestaria	Descripción	Valor Inicial
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0
1.8.06.08	Aportes A Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquia	185646.9
1.9.04.99.02	Otros No Especificados	0
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autonomo Descentralizado	0
2.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales	0
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autonomo	0
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	0
3.8.01.01.01	Ctas Por Cobrar Transferencias Ministerio De Finanzas	0
3.8.01.01.08	Cuentas Por Cobrar	0
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De G	0
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De G	0
Total Parcial:		185646.9
Total Ingresos:		185646.9
Total Gastos:		185646.9

GASTOS AÑO 2024

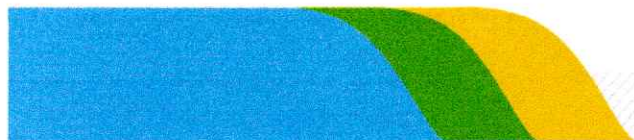
Los gastos se dividen en corrientes y de inversión.

GASTOS CORRIENTES.- Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

GASTOS DE INVERSIÓN.- Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial de estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.



5.1	GASTOS PERSONAL	
5.1.01.05.01	REMUNERACIONES UNIFICADAS	24876
5.1.01.05.02	REMUNERACION VOCALES	22080
5.1.02.03.01	REMUNERACION TERCER SUELDO	2073
5.1.02.03.02	DECIMO TERCER SUELDO VOCALES	1840
5.1.02.04.01	DECIMO CUARTO SUELDO	920.00
5.1.02.04.02	DECIMO CUARTO SUELDO VOCALES	1840.00
5.1.06.01.01	APORTE PATRONAL	2813.81
5.1.06.01.02	APORTE PATRONAL VOCALES	2461.92
5.1.06.02.01	FONDOS DE RESERVA PRESIDENTE Y SECRETARIA.	1208.76
5.1.06.02.02	FONDOS DE RESERVA VOCALES	787.29
51.07.07	Compensacion por vacaciones gozadas por cese funciones	270.00
5.301.04	ENERGIA ELECTRICA	320.00
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	672.00
5.3.01.06	SERVICIOS DE CORREO	50.00
5.3.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACION	200.00
5.3.02.07	DIFUCION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	150.00
5.3.02.28	SERVICIOS DE PROVISION Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y CERTIFICACION	100.00
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	2000.00
53.03.03	VIATICOS Y SUBSITENCIA AL INTERIOR	3000.00
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	330.00
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	370.00
5.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION	500.00
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	300.00
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	300.00
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	200.00
5.3.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	1200.00
5.3.08.11	INSUMOS, BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIA	300.00
5.7.01.02	TASAS GENERALES DE IMPUESTPS CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	150.00
5.7.02.01	SEGUROS	450.00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	100.00
5.7.02.06	COSTOS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	800.00
5.8.01.02.01	APORTE A CONAGOPARE 1% QUITO	2000.00
5.8.01.02.02	APORTE CINCO MIL POR CONTRALORIA	1000.00
5.8.01.04.03	APORTE A LA ASOCIACION DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE LOJA	3650.00
5.8.04.06	PARA ICE EL 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	200.00





TOTAL GASTO CORRIENTE		79512.78
	GASTO DE INVERSION	
7.3.02.01	TRANSPORTE PERSONAL	2360
7.3.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	1900
7.3.02.04	EDICION,IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACION Y SUSCRIPCIONES	150
7.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5000
7.3.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOSIONALES	1000
7.3.02.55	COMUSTIBLE	500
7.3.04.02	EDIFICIOS LOCALES Y RECIDENCIALES	500
7.3.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS	500
7.3.05.04	ALQUILER DE MAQUINARIA	4000
7.3.06.01	CONSULTORIAS ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	28624.12
7.3.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	4.000
7.3.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	20000
7.3.06.06	HONORACIOS POR CONTRATOCIVILES DE SERVICIOS	1000
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5000
7.3.08.14.	PROYECTOS PRODUCTIVOS	4000
7.3.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIO, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION,	5000
7.3.14.08	BIENES ARTISTICOS CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS	200
7.5.01.01	AGUA POTABLE	6500
7.5.01.99	URBANIZACION Y EMBELLICIMIENTO	6500
7.3.01.03	ALCANTARILLADO	1000
7.8.01.04	A GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS	7500
8.4.01.03	MOBILIARIOS	300
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	148000
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	900
TOTAL		254434.12
		333946.90

OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

- Servicio de mantenimiento y arreglo de la vías principales de la parroquia de Colaisaca con una inversión de 4.000.00
- Construcción de muros de contención en algunas canchas de escuelas en los barrios de la Parroquia de Colaisaca por un valor de 2.000.00
- Compra de insumos agrícolas para ferias de 6.000.00
- Gasto de compra de seguros para funcionarios del GAD Colaisaca por un valor de 117.04.
- servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor, servicio para los señores vocales para distribuirse a todos los barrios por un valor de 1600.00.
- Aporte del GADP- COLAISACA al Consorcio Vial Ahuaca para el mantenimiento de la red vial por un valor de \$5,449.76 dólares de norte américa, en el año 2024.



- Servicio de Telecomunicaciones por un valor de 545.00
- Compra de Retroexcavadora por un valor de 148.000.00
- Contrato de técnico mecánico para la retroexcavadora por un valor de 700.00
- Contrato de la consultoría para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial por un valor de 20.000.00
- Contrato para fiscalizar del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial por un valor de 2.000.00
- Contrato de letras para el parque central por un valor de 6500.00
- Contrato para eventos socio culturales por un valor de 5.000.00

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Se realizó la programación de fiestas por el día de la familia el 28 de junio del 2024, se facilitó las instalaciones del salón de Gobierno Parroquial de Colaisaca y el punto digital gratuito.

Se ha realizado gestiones para el mantenimiento del receptor de desechos sólidos en convenio con el EMAPAC, Calvas.

Mediante autogestión se llevó a cabo las fiestas de la parroquia de Colaisaca por su aniversario y así también las fiestas navideñas mediante autogestión se agasajó a 1300, personas a nivel de la Parroquia.

Se compró la retroexcavadora del GAD – Colaisaca.

2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA

En base a la publicación de consultas de ciudadanos en la página social Facebook del GAD Colaisaca, no se ha emitido pregunta alguna para esta rendición de cuentas, con oficio de fecha 09 de mayo del 2025, se presentó ante el concejo de planificación las preguntas y sugerencias del tema d rendición de cuentas para el año 2024, así mismo no se ha recetado preguntas de parte de los que conforman el concejo parroquial de Colaisaca

De acuerdo a lo que establece el COOTAD en el art. 68, cumplen con sus atribuciones y obligaciones.

Asistir a sesiones y delegaciones convocadas por la máxima autoridad.
Informar sobre el trabajo realizada en sus comisiones; entre otras.

Colaisaca, 13 de Junio del 2025

Atentamente;


Sra. Ernestina de Jesús Salinas
**VOCAL RESPONSABLE DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024**



VICTOR HUGO LUDEÑA SARANGO
PRESIDENTE DEL GADP- COLAISACA

RESOLUCIÓN NO 016-RC-GADP- COLAISACA-2025.
CONSIDERANDO

Que el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador dispone "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho de participación; en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala "las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público (...) Fiscalizador de los actos del poder público. Que el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la república del Ecuador establece que "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, Participaran de manera protagónica en la toma de decisiones planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de la construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía y deliberación pública respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e intercultural.

Art. 67.-COOTAD.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- en el numeral 4 manifiesta lo siguiente:



4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispone los sujetos obligados a rendir cuentas.

Que, mediante resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió establecer el mecanismo de rendición de cuentas en su Reglamento Disposiciones Generales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el nivel parroquial

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD

RESUELVE:

Art 1.- Aprobar el informe y formulario de Rendición de cuentas del año 2024, para la deliberación pública y conocimiento del Consejo de Participación de Rendición de Cuentas de la Parroquia.

Art. 2.- Disponer la publicación en la página web de la institución a través del Vocal encargado del proceso de Rendición de Cuentas.

COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

Es dado y firmado en la oficina de presidencia del GADPR-SANGUILLÍN, a los 02 días del mes de junio del 2025.


Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango
PRESIDENTE DEL GADP- COLAISACA



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1160024340001.00
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE COLAISACA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD PARROQUIAL
SECTOR:	GADS
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PARROQUIAL
PROVINCIA:	LOJA
CANTÓN:	CALVAS
PARROQUIA:	COLAISACA
DIRECCIÓN:	A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL
EMAIL:	calvascolaisaca@yahoo.com
TELÉFONO:	73033019
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://colaisaca.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	VICTOR HUGO LUDENIA SARANGO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PRESIDENTE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	calvascolaisaca@yahoo.com.com
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ERNESTINA DE JESUS SALINAS
CARGO DEL RESPONSABLE:	VOCAL PRINCIPAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22/04/2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LUISA VERONICA CASTILLO CASTILLO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIA-TESORERA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22/04/2025
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	22/04/2025
FECHA DE FIN:	30/07/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES:

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	APLICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA PREFECTURA CANTONAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURACIONALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
MEJORAR LA EQUITAD TERRITORIAL GARANTIZANDO UNA CONVIVENCIA DE CALIDAD
Promover la protección, conservación y recuperación de unidades hidrográficas, cuencas, microcuencas, vertientes y principales cursos de agua de la parroquia Colaisaca
INCENTIVAR A LOS PRODUCTORES A FORMAR ASOCIACIONES PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA PARROQUIA
GENERAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y INCENTIVAR A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
---	---	------------------------------

MEJORAR INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	50%	SE CUMPLIO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO
Promover la protección, conservación y recuperación de unidades hidrográficas, cuencas, microcuencas, vertientes y principales cursos de agua de la parroquia Colaisaca	40%	SE CUMPLIO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO
INCENTIVAR A LOS PRODUCTORES A FORMAR ASOCIACIONES PARA DINAMIZAR LA ECONOMIA DE LA PARROQUIA	70%	SE CUMPLIO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO
GENERAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GARANTIA DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y ENCENTIVAR A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA	70%	SE CUMPLIO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

EQUIVA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	DESCRIPCION DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCION COMPETENCIAS	NO META	DESCRIPCION DE LA META		RESULTADOS PLANIFICADOS	
MEJORAR INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	EXCLUSIVA	EXCLUSIVAS		ICERAS PARA VARIOS BARRIO	3	1	

Promover la protección, conservación y recuperación de unidades hidrográficas, cuencas, microcuencas, vertientes y principales cursos de agua de la parroquia Colaisaca	RECURRENTE	GAD COLASIACA- GAD CALVAS		MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS	DOS CONSTRUCCIONES	2	
INCENTIVAR A LOS PRODUCTORES A FORMAR ASOCIACIONES PARA DINAMIZAR LA ECONOMIA DE LA PARROQUIA	EXCLUSIVA	PLANIFICAR Y MATENER EN COORDINACION CON EL GOBIERNO PROVINCIAL LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL	1	Mantener 1000km de estructura vial	kilometros con vía en mantenimiento	1000	
GENERAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GARANTIA DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y ENCENTIVAR A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA	EXCLUSIVA	GESTIONAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS GOBIERNOS	1	ATENDER A LOS AGRICULTORES POR PARTE DE MAG	PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS CAPACITACIONES	100	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCION DE OBRAS PUBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS/ PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1. Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género.	FOMENTO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA COLAISACA CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA	50%	FOMENTAR FERIAS INCLUSIVAS
2. Apoyar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios			
3. Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.	CONSULTORIA PARA EL AGUA POTABLE A 5 BARRIOS DE LA PARROQUIA DE COLAISACA	80%	CONSULTORIA
4. Generar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente.	RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	90%	COLOCAR LA BASURA EN SU LUGAR
5. Fortalecer y capacitar a los funcionarios para el mejoramiento de los servicios	CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	80%	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION
6. Recuperar los espacios publicos y el patrimonio cultural de la parroquia.	ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES	30%	EN PROCESO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO	COMPRA DE RETROEXCAVADORA	148000	148000	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	CONVENIO CON EL MSP PARA VISITAS DOMICILIARIAS A GRUPOS VULNERABLES TRANSPORTE AL PERSONAL	1600	1600	https://colaisaca.gob.ec/
CONSULTORIA	CONSULTORIA DEL PDYOT	20000	20000	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	FIZCALIZADION FRL PDYOT	2000	2000	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	PAGO ALQUILER DE MANTENIMIENTO VIAL	5500	5500	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	LIMPIEZA Y DESBROCE DE AREAS VERDES EN ALGUNOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE COLAISACA	6500	65000	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	PROYECTO DE REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE COLAISACA	6557.87	6557.87	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	PROYECTO DE II FERIA AGROPECUARIA Y ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO Y RECATE A LO ANCENTRAL	12.000.00	12000	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRANSPORTAR LAS DESGRANADORAS DE MAIZ	1200	1200	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS APOORTE AL CONSORCIO VIAL AHUACA	7500	7500	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	700	700	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO	CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCION DE TURISMO Y CULTURA	5000	5.000	https://colaisaca.gob.ec/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
520048.1	76597.68	76500	333946.9	90.25%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	185646.9	0	https://colaisaca.gob.ec/

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUE ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	-ASAMBLEA CIUDADANA	SE REALIZO LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	SI	https://colaisaca.gob.ec/

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	A TRAVÉS DE QUE MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	00/00/0000	https://colaisaca.gob.ec/

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACION PARTICIPATIVA DE LA INVERSION	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA/PROYECTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
COMPRA DE RETROEXCAVADORA	148000	148000	100%	https://colaisaca.gob.ec/
CONVENIO CON EL MSP PARA VISITAS DOMICILIARIAS A GRUPOS VULNERABLES TRANSPORTE AL PERSONAL	1600	1600	100%	https://colaisaca.gob.ec/
CONSULTORIA DEL PDYOT	20000	20000	100%	https://colaisaca.gob.ec/
FIZCALIZADION FRL PDYOT	2000	2000	100%	https://colaisaca.gob.ec/
PAGO ALQUILER DE MANTENIMIENTO VIAL	5500	5500	100%	https://colaisaca.gob.ec/
LIMPIEZA Y DESBROCE DE AREAS VERDES EN ALGUNOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE COLAISACA	6500	6500	100%	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO DE REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE COLAISACA	6557.87	6557.87	100%	https://colaisaca.gob.ec/
PROYECTO DE II FERIA AGROPECUARIA Y ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO Y RECATE A LO ANCENTRAL	4995	4995	100%	https://colaisaca.gob.ec/
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRANSPORTAR LAS DESGRANADORAS DE MAIZ	1200	1200	100%	https://colaisaca.gob.ec/
A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS APORTE AL CONSORCIO VIAL AHUACA	7500	5500	90%	https://colaisaca.gob.ec/
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	700	700	100%	https://colaisaca.gob.ec/
CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROMOCION DE TURISMO Y CULTURA	5000	5000	100%	https://colaisaca.gob.ec/

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	5%	-Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas en Situación de Riesgos	5%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACION	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	NO	NO APLICA	NO APLICA

¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	https://colaisaca.gob.ec/
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTO SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE		PLANIFICO LA GESTION DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACION DE LA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACION PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		EMAIL	NO APLICA	NO APLICA		
		TELEFONO	NO APLICA	NO APLICA		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	MEDIANTE OFICIO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PRESENTARON LA MATRIZ LOS TEMAS QUE DESEAN INFORMACIÓN	https://colaisaca.gob.ec/	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	REUNION CON REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	https://colaisaca.gob.ec/	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	SE CONFORMO COMISIONES CON AUTORIDADES Y CONSEJO DE PLANIFICACION	https://colaisaca.gob.ec/	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE L GAD PARA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE	https://colaisaca.gob.ec/	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL GAD PARA LA ELABORACION DEL INFORME CORRESPONDIENTE	https://colaisaca.gob.ec/	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL GAD PARA LLENAR EL RESPECTIVO FORMULARIO	https://colaisaca.gob.ec/	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	EL SR. ANGEL CUMBICUS PRESIDENTE PROCEDE A LA APROBACION DEL INFORME Y FORMULARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN	https://colaisaca.gob.ec/	

5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	EL GAD ENVIO EL INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS APROBADO AL CONSEJO DE PLANIFICACION	https://colaisaca.gob.ec/
---	----	--	---

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	https://colaisaca.gob.ec/	NINGUNA
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE INVITÓ A ACTORES SOCIALES, CIUDADANÍA Y AUTORIDADES CANTONALES Y PUBLICO EN GENERAL	https://colaisaca.gob.ec/	n se realizo por medio de la pagina web de facebook de la
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL, REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	LA DELIVERACION DE RENDICION DE CUENTAS SE LA REALIZO POR MEDIO DE LA RED SOCIAL DE FACEBOOK LLAMADA COLAISAUQUENCES PARA EL MUNDO Y EN VIVO	https://colaisaca.gob.ec/	VIDEO INSTITUCIONAL PAG. COLAISACA.GOB.EC
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	09 min-1 hora	https://colaisaca.gob.ec/	SE CONTO CON LA PRESENCIA DE DOCENTES DONDE SALUDARON Y SE HICIERON PRESENTES
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	INFORME DELIVERATIVO AÑO 2024	https://colaisaca.gob.ec/	EL PRESIDENTE PROCEDIO A REALIZAR EL INFORME DELIVERATIVO LO MAS ENTENDIBLE POSIBLE PARA LA COMUNIDAD PRESENTE Y PARA LOS QUE LE VEIAN EN REDES SOCIALES
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	NO	S/N	https://colaisaca.gob.ec/	S/N
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	NO	S/N	https://colaisaca.gob.ec/	S/N
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	NO	S/N	https://colaisaca.gob.ec/	S/N
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	SE PROCEDE A RECOGER FIRMAS DE DICHA REUNIO MEDIANTE UN ACTA	https://colaisaca.gob.ec/	DOCUMEENTOS FISICOS

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	MEDIANTE LA RED SOCIAL DE FACEBOOK DE LA INSTITUCIÓN	PAGINA DE FACEBOOK	NINGUNA
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	MEDIANTE OFICINA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CON OFICINA SIN NUMERO DE FECHA 12 DE ABRIL	DOCUMENTO FISICO	NINGUNA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS
LA REUNION SE LLEVO A CABO EL DIA VIERNES 02 de junio PARTIR DE LAS 10H00AM.	16	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO
		7	9		0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Prensa	NO APLICA					
Televisión	NO APLICA					
Medios digitales	FACEBOOK	3000	70%	60%	https://colaisaca.gob.ec/	1 MIN-1 HORA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://colaisaca.gob.ec/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://colaisaca.gob.ec/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	20	1700	20	1700	https://colaisaca.gob.ec/
COTIZACIÓN,	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
INFIMA CUANTÍA,	6	43012.55	6	43012.55	https://colaisaca.gob.ec/
MENOR CUANTÍA,	0	0	0	0	http://colaisaca.gob.ec/
BIENES Y SERVICIOS,	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
PUBLICACIÓN,	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
RÉGIMEN ESPECIAL	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
(Todos los procesos),	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0	0	0	0	https://colaisaca.gob.ec/

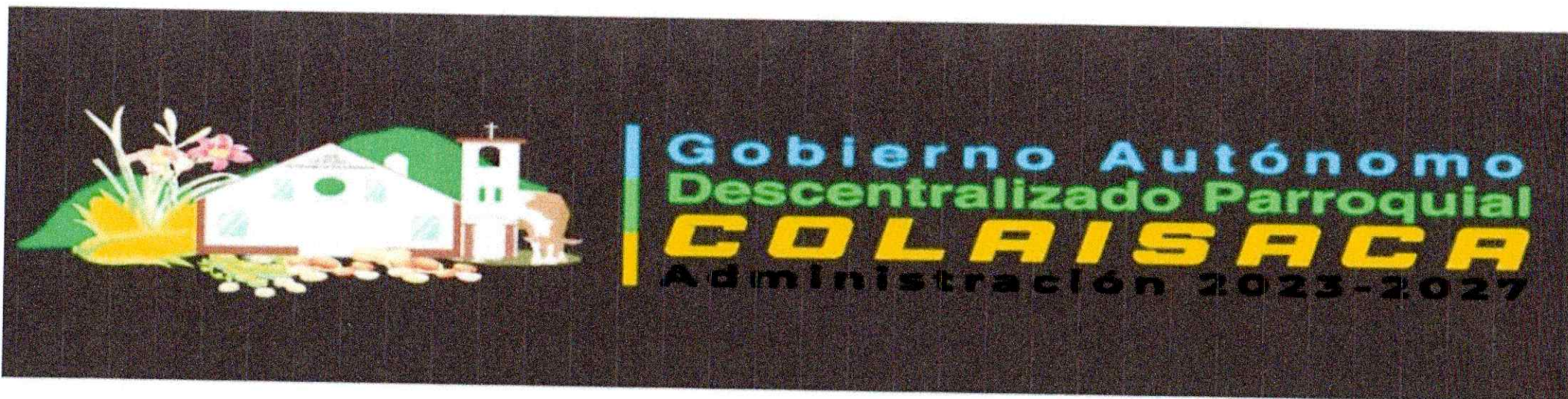
ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
ENAJENACIÓN	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
EXPROPIACIONES	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
DONACIONES RECIBIDAS	0	0	https://colaisaca.gob.ec/
NINGUNA	0	0	https://colaisaca.gob.ec/

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					NO APLICA



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE COLAISACA.

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG- 069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, procederá a realizar la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.

Es por ello que invitamos a usted, a presentar los temas sobre los cuales requiere que el GOBIERNO PARROQUIAL DE COLAISACA, rinda cuentas a sus Habitantes.

Conocedores de su interés en potenciar la democracia participativa, solicitamos se sirva remitir sus aportes hasta el día **viernes 11 de junio del presente año, 12H00**, a través de los correos institucionales: gadprc@colaisaca.gob.ec
calvascolaisaca@yahoo.com - .